

OFICINA: COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
 LUGAR: 4a. Avenida 15-70, Zona 10 Edificio Paladium Nivel 12
 DEPARTAMENTO: GUATEMALA G-4
 CAJA: INGRESOS
 (INGRESOS O EGRESOS)

No. 234213



ORIGINAL
 SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA.

CORRESPONDIENTE AL MES DE: MARZO DE 20 2015
 Tel. 2321-8000. Cuentandancia C2-82

1 DÍA	2 CUENTAS, CONCEPTOS Y NÚMERO DE COMPROBANTE	3 FORMA No.	4 NUMERACIONES USADAS DEL No.	5 AL No.	6 SUMAS PARCIALES	7 SUMAS TOTALES
4	C. No. 01 Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A. Pago de aporte del mes de marzo 2015	15-FA	3106	3106	Q	548,765.06
4	C. No. 02 Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A. Pago de aporte del mes de marzo 2015	15-FA	3107	3107	Q	486,118.37
4	C. No. 03 Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. Pago de aporte del mes de marzo 2015	15-FA	3108	3108	Q	1,747,100.86
4	C. No. 04 Empresa Eléctrica Municipal de Joyabaj Pago de aporte del mes de marzo 2015	15-FA	3113	3113	Q	3,722.20
4	C. No. 05 Empresa Hidroeléctrica de Patulul Pago de aporte del mes de marzo 2015	15-FA	3114	3114	Q	310.46
4	C. No. 06 Empresa Eléctrica Municipal de Zacapa Pago de aporte del mes de marzo 2015	15-FA	3119	3119	Q	17,228.99
2	C. No. 07 Ana Beatriz Sanchez Melgar Ajuste por retenciones del ISR del 01-01-2014 al 31-12-2014	63-A2	323850	323850	Q	223.97
2	C. No. 08 Giancarlo Melini Ruano Ajuste por retenciones del ISR del 01-01-2014 al 31-12-2014	63-A2	323851	323851	Q	16.77
2	C. No. 09 Anulado Documento Anulado.	63-A2	323852	323852	Q	-
2	C. No. 10 Anacapri, S.A. Valor de una versión impresa del Atlas SNI de la República de Guatemala	63-A2	323853	323853	Q	300.00
3	C. No. 11 Byron Iban Azurdia Martínez Ajuste por retenciones del ISR del 01-01-2014 al 31-12-2014	63-A2	323854	323854	Q	5.29
3	C. No. 12 Maria Alejandra de León Escobar Reintegro de sueldo correspondiente al período del 12/06/2014 al 15/06/2014 por suspensión del IGSS	63-A2	323855	323855	Q	320.00
4	C. No. 13 Walter Armando Sierra Baumgart Ajuste por retenciones del ISR del 01-01-2014 al 31-12-2014	63-A2	323856	323856	Q	130.06
4	C. No. 14 Carlos Arturo de Paz Montalvan Devolución parcial de viáticos por comisión al interior, según liquidación No. 5701	63-A2	323857	323857	Q	4.80
4	C. No. 15 Augusto Rolando Cobach Xinić Devolución parcial de viáticos por comisión al interior, según liquidación No. 5680	63-A2	323858	323858	Q	90.00
4	C. No. 16 Juan Arnoldo Arroyo choc Devolución parcial de viáticos por comisión al interior, según liquidación No. 5713	63-A2	323859	323859	Q	61.00
4	C. No. 17 Jese Darío Santos Garcia Devolución parcial de viáticos por comisión al interior, según liquidación No. 5679	63-A2	323860	323860	Q	164.97
5	C. No. 18 Luis Manuel Pérez Archila Ajuste por retenciones del ISR del 01-01-2014 al 31-12-2014	63-A2	323861	323861	Q	85.99
6	C. No. 19 Qil + 4 Abogados, S.A. Valor de tres comendios de Ley General de Electricidad	63-A2	323862	323862	Q	103.41
6	C. No. 20 Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. Pago de multa según expediente DRCC-174-2011	63-A2	323863	323863	Q	17,205.79
6	C. No. 21 Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A. Pago de multa según expediente DRCS-11-2011	63-A2	323864	323864	Q	17,205.79
6	C. No. 22 Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A. Pago de multa según expediente DRCC-186-2011	63-A2	323865	323865	Q	17,205.79
11	C. No. 23 Gustavo Medrano Valor de una versión en PDF del Atlas SNI de la República de Guatemala	63-A2	323866	323866	Q	300.00
11	C. No. 24 Banco G&T Continental Valor diferencial cambiario por compra de giro a Ronald Giles, según cheque No. 25597	63-A2	323867	323867	Q	144.91
13	C. No. 25 Anulado Documento Anulado. VAN	63-A2	323868	323868	Q	-
					Q	2,856,814.28

AUTORIZADO SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS No. Fb./2862 Ctas. 385-12-8-1-4-97 DE FECHA 01-04-97.

FORMULARIOS STANDARD, S. A. - FBX 2423-9900 - NIT 15222271 - 50000 UNIDADES - 0272014 DEL No. 200,001 AL No. 200,000. SERIE "C" - ENVIO FISCAL 4-A1-CCB BSB DE FECHA 19/03/2014. CORRELATIVO 012/014 DE FECHA 18/03/2014. No. DE CUENTA: C2-12 LIBRO: AB FOLIO: 173.

I. INFORMACIÓN ADICIONAL

1. RESULTADO DEL ARQUEO:

EFFECTIVO	Q. -----
DOCUMENTOS DE ABONO	Q. -----
DEPÓSITOS EN BANCOS	Q. -----
SUMA IGUAL AL SALDO DE CAJA	Q. -----

2. DESCOMPOSICIÓN DEL SALDO DE CAJA:

PRIMAS DE FIANZA	Q. -----
IMPUESTO SOBRE NOMBRAMIENTOS	-----
IMPUESTO DEL TIMBRE Y PAPEL SELLADO	-----
IMPUESTO SOBRE AGUARDIENTE Y LICORES	-----
CUOTAS DEL "I.G.S.S."	-----
DEPÓSITOS VARIOS	-----
DEPÓSITOS JUDICIALES	-----
DEPÓSITOS MUNICIPALES	-----
RETENCIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA	-----
FONDOS DE PREVISIÓN MILITAR	-----
BANCO DEL TRABAJADOR	-----
DISPONIBILIDAD	-----
TOTAL	Q. -----

CORRECCIONES: (*)

00.001	0	CORRECCION	000000	000000	000000	000000	000000	000000
00.002	0	CORRECCION	000000	000000	000000	000000	000000	000000
00.003	0	CORRECCION	000000	000000	000000	000000	000000	000000
00.004	0	CORRECCION	000000	000000	000000	000000	000000	000000

RESUMEN DE FORMULARIOS USADOS Y OPERADOS EN CAJA CUYOS CODOS SE REMITEN CON LA CUENTA CORRESPONDIENTE

FORM. No.	DESIGNACIÓN	NÚMERO DEL No.	NÚMERO AL No.	CANTIDAD DE HOJAS	NÚMERO DEL No.	NÚMERO AL No.	CANTIDAD DE HOJAS
00.001							
00.002							
00.003							
00.004							
00.005							
00.006							
00.007							
00.008							
00.009							
00.010							
00.011							
00.012							
00.013							
00.014							
00.015							
00.016							
00.017							
00.018							
00.019							
00.020							
00.021							
00.022							
00.023							
00.024							
00.025							
00.026							
00.027							
00.028							
00.029							
00.030							

00.001 Vo. Bó. FECHA 09 DE ABRIL DEL 20 DEL 20 2015

00.002 Lic. Edí Ottoniel Vélez González

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
CONTADOR GENERAL

Cesar Augusto Sian Alvarez
CONTADOR

INSTRUCCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE CON EL USO DE ESTE FORMULARIO

- PRIMERO.- ESTE JUEGO DE FORMULARIOS DEBE LLEVARSE EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, DÁNDOLES EL SIGUIENTE DESTINO: ORIGINAL, QUE SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA, EL CUAL DEBE EMPASTARSE POR PERIODO DE TRES A SEIS MESES, SEGUN EL MOVIMIENTO, DUPLICADO, QUE SE ENVIARA DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE FORMAS Y TALONARIOS Y/O DELEGACION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, MENSUALMENTE, DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DIAS DEL MES SIGUIENTE AL QUE CORRESPONDA; TRIPPLICADO, QUE SE ACOMPARARA A LA REMISION DE CUENTAS DEL MES CORRESPONDIENTE.
 - SEGUNDO.- DE CADA JUEGO QUE SE ANULE POR CAUSA JUSTIFICADA DEBE DARSE A SUS TRES CUERPOS EL MISMO DESTINO ARRIBA INDICADO, A FIN DE QUE NO SE PERDIA LA CORRELATIVIDAD NUMERICA.
 - TERCERO.- CON EL MISMO OBJETO LOS EGRESOS SE ANOTARAN EN LAS HOJAS SIGUIENTES A LAS QUE SE USEN PARA OPERACIONES DE INGRESO, TENIENDO EN CUENTA SOLAMENTE NO LLENAR LAS COLUMNAS NUMEROS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE DE LAS MISMAS, SALVO LAS OPCINAS QUE USAN FORMA HIXA PARA REMESAS DE FONDOS AL BANCO DE GUATEMALA. EN ESTE CASO SI DEBER LLENARSE LAS MENCIONADAS COLUMNAS CON LAS NUMERACIONES USADAS DEL ALUDIDO FORMULARIO.
 - CUARTO.- LOS FORMULARIOS USADOS PARA RECAUDACIONES DEBER ANOTARSE EN RIGUROSO ORDEN CORRELATIVO EN LAS COLUMNAS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE, INCLUYENDO LOS ANULADOS, PARA NO INTERRUPTIR LA SECUENCIA NUMERICA FOMIENDO A LA DERECHA EN LA COLUMNA No. 6 LA PALABRA ANULADO Y AGREGARLOS A LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES.
 - QUINTO.- EL RESUMEN DE FORMULARIOS OPERADOS EN CAJA DURANTE EL MES, CON INCLUSION DEL FORMULARIO 200-A, DEBE ANOTARSE AL REVERSO DE LA ULTIMA HOJA, TENIENDO MUCHO CUIDADO DE NO INVOLUCRAR DOS O MAS NUMERACIONES DE SERIES DISTRITAS DE UN MISMO FORMULARIO EN UNA SOLA PARTIDA, ANOTANDO PRIMERO LA (S) QUE FINALIZA (N) Y SECUENTAMENTE LA (S) QUE COMIENZA (N) DE LA MISMA MANERA DEBE PROCEDERSE CON LA ANOTACION DE LOS FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL MES SIGUIENTE. SI EL ESPACIO DESTINADO NO FUERA SUFICIENTE PUEDEN UTILIZARSE MAS HOJAS DEL MISMO FORMULARIO PARA COMPLETAR LA INFORMACION.
 - SEXTO.- EL INCUMPLIMIENTO DE LA REMISION DE CUENTAS, SERAN SANCIONADAS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 39, NUMERAL 12 DEL DECRETO NUMERO 31-8692 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA, LEY ORGANICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
 - SEPTIMO.- QUEDA ABOLIDO EL MODELO "P" MENSUAL.
 - OCTAVO.- EL LIBRO DE CUENTA CORRIENTE DE TALONARIOS ES OBLIGATORIO LLEVARSE EN TODAS AQUELLAS OFICINAS QUE TIENEN MUCHO MOVIMIENTO DE FORMULARIOS OFICIALES.
- ESTE FORMULARIO DEBE LLENARSE A MANO UNICA



OFICINA: COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
 LUGAR: 4a. Avenida 15-70, Zona 10 Edificio Paladium Nivel 12
 DEPARTAMENTO: GUATEMALA G-4
 CAJA: INGRESOS
 (INGRESOS O EGRESOS)

ORIGINAL
 SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA.

CORRESPONDIENTE AL MES DE: MARZO DE 20 2015
 Tel. 2321-8000. Cuentandancia C2-82

1 DÍA	2 CUENTAS, CONCEPTOS Y NÚMERO DE COMPROBANTE	3 FORMA No.	4 NUMERACIONES USADAS DEL No.	5 AL No.	6 SUMAS PARCIALES	7 SUMAS TOTALES
13	VIENEN Instituto Nacional de Electrificación Valor de un compendio de Ley General de Electricidad	63-A2	323869	323869	Q	2,856,814.28
16	C. No. 26 Instituto Nacional de Electrificación Valor de certificaciones listadas en GJ-Provi2015-203	63-A2	323870	323870	Q	87.80
17	C. No. 27 James Douglas Gustavo Bran Gonzalez Devolución parcial de viáticos por comisión al interior No. 5466, según liquidación No. 5719	63-A2	323871	323871	Q	845.00
20	C. No. 28 ICCG Valor por compendio de Normas Técnicas de la CNEE	63-A2	323872	323872	Q	90.60
20	C. No. 29 Jorge Alexis Samayoa Juarez Devolución parcial de viáticos por comisión No. 5468 al interior, según liquidación No. 5722	63-A2	323873	323873	Q	87.80
20	C. No. 30 Anulado Documento Anulado.	63-A2	323874	323874	Q	51.60
20	C. No. 31 Carlos Arturo de Paz Montalvan Devolución parcial de viáticos por comisión No. 5472 al interior, según liquidación No. 5726	63-A2	323875	323875	Q	-
24	C. No. 32 Anulado Documento Anulado.	63-A2	323876	323876	Q	49.35
24	C. No. 33 Jorge Alexis Samayoa Juarez Devolución parcial de viáticos por comisión No. 5473 al interior, según liquidación No. 5727	63-A2	323877	323877	Q	-
25	C. No. 34 Anulado Documento Anulado.	63-A2	323878	323878	Q	41.60
25	C. No. 35 Giancarlo Melini Ruano Devolución parcial de viáticos por comisión No. 5481 al interior, según liquidación No. 5734	63-A2	323879	323879	Q	-
27	C. No. 36 Banco G&T Continental Traslado de fondos de la cuenta No. 3-445-421852 de Banrural a la cuenta No. 01-5040246-5 de G&T a nombre de CNEE	63-A2	323880	323880	Q	25.00
31	C. No. 37 Banco G&T Continental Intereses generados por la cuenta G&T 01-5040246-5 a nombre de CNEE durante el mes de Marzo 2015	63-A2	323881	323881	Q	360,000.00
	C. No. 38					166,847.11
	TOTAL				Q	3,384,940.14
					SUB TOTAL	Q 3,384,940.14
					(-)Retención IVA	Q 44,710.47
					TOTAL DE INGRESOS	Q 3,340,229.67
					RESUMEN	
					Saldo Anterior	Q 28,632,017.92
					(+) Ingresos del Mes	Q 3,340,229.67
					(+) Factura 3102 EMR de Zacapa	Q 0.22
					Suma	Q 31,972,247.81
					(-) Egresos del Mes	Q 4,235,622.32
					Saldo Siguiete Mes	Q 27,736,625.49

AUTORIZADO SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS No. FR/2662 Clas.: 365-12-8-1-4-97 DE FECHA 01-04-97.

FORMULARIOS STANDARD, S. A. - P.R.: 423-8000 - N.R.: 13223-7 - 50,000 UNIDADES - 02/2014 DEL No. 200/01 AL No. 200/090 SERIE "C" ENVIO FISCAL 4-A1-CC-8395 DE FECHA 19/03/2014 CORRELATIVO 012/01 DE FECHA 19/03/2014, No. DE CUENTA: CA-12 LIBRO AB FOLIO 173.

I. INFORMACIÓN ADICIONAL

1. RESULTADO DEL ARQUEO:

EFFECTIVO ----- Q. _____
 DOCUMENTOS DE ABONO ----- Q. _____
 DEPÓSITOS EN BANCOS ----- Q. _____

SUMA IGUAL AL SALDO DE CAJA ----- Q. _____

2. DESCOMPOSICIÓN DEL SALDO DE CAJA:

PRIMAS DE FIANZA ----- Q. _____
 IMPUESTO SOBRE NOMBRAMIENTOS ----- Q. _____
 IMPUESTO DEL TIMBRE Y PAPEL SELLADO ----- Q. _____
 IMPUESTO SOBRE AGUARDIENTE Y LICORES ----- Q. _____
 CUOTAS DEL "I.G.S.S." ----- Q. _____
 DEPÓSITOS VARIOS ----- Q. _____
 DEPÓSITOS JUDICIALES ----- Q. _____
 DEPÓSITOS MUNICIPALES ----- Q. _____
 RETENCIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA ----- Q. _____
 FONDOS DE PREVISIÓN MILITAR ----- Q. _____
 BANCO DEL TRABAJADOR ----- Q. _____

DISPONIBILIDAD ----- Q. _____

TOTAL ----- Q. _____

CORRECCIONES: (*)

RESUMEN DE FORMULARIOS USADOS Y OPERADOS EN CAJA CUYOS CODOS SE REMITEN CON LA CUENTA CORRESPONDIENTE

FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL SIGUIENTE MES

FORM. No.	DESIGNACIÓN	NUMERACIÓN	CANTIDAD DE HOJAS	NUMERACIÓN	CANTIDAD DE HOJAS
11.11.001					
11.11.002	JATOT SUB				
11.11.003	AVI				
11.11.004	JATOT				
11.11.005	MENUBER				
11.11.006					
11.11.007					
11.11.008					
11.11.009					
11.11.010					

CNEE
 Jefe Departamento de Finanzas
 Comisión Nacional de Energía Eléctrica

Vo. Bo. _____ FECHA 09 DE ABRIL DEL 20 2015

Lic. Edí Offoniel Vélez González

CNEE
 COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
 CONTADOR GENERAL
 César Augusto Sian Alvarez
 CONTADOR

INSTRUCCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE CON EL USO DE ESTE FORMULARIO

- PRIMERO.- ESTE JUEGO DE FORMULARIOS DEBE LLENARSE EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, DÁNDOLES EL SIGUIENTE DESTINO: ORIGINAL: QUE SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA, EL CUAL DEBE EMPASTARSE POR PERIODO DE TRES A SEIS MESES, SEGÚN EL MOVIMIENTO; DUPLICADO: QUE SE ENVIARA DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE FORMAS Y TALENARIOS Y/O DELEGACIÓN DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, MENSUALMENTE, DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DIAS DEL MES SIGUIENTE AL QUE CORRESPONDA; TRIPPLICADO: QUE SE ACOMPAÑARA A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MES CORRESPONDIENTE, SEGÚN ARTICULO 9 ACUERDO No. A-18-2007.
- SEGUNDO.- DE CADA JUEGO QUE SE ANULE POR CAUSA JUSTIFICADA DEBE DARSE A SUS TRES CUERPOS EL MISMO DESTINO ARRIBA INDICADO, A FIN DE QUE NO SE PIERDA LA CORRELATIVIDAD NUMÉRICA.
- TERCERO.- CON EL MISMO OBJETO LOS EGRESOS SE ANOTARÁN EN LAS HOJAS SIGUIENTES A LAS QUE SE USEN PARA OPERACIONES DE INGRESO, TENIENDO EN CUENTA SOLAMENTE NO LLENAR LAS COLUMNAS NÚMEROS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE DE LAS MISMAS, SALVO LAS OFICINAS QUE USAN FORMA 108-A PARA REMESAS DE FONDOS AL BANCO DE GUATEMALA. EN ESTE CASO SI DEBEN LLENAR LAS MENCIONADAS COLUMNAS CON LAS NUMERACIONES USADAS DEL ALLUDIDO FORMULARIO.
- CUARTO.- LOS FORMULARIOS USADOS PARA RECAUDACIONES DEBEN ANOTARSE EN RIGUROSO ORDEN CORRELATIVO EN LAS COLUMNAS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE, INCLUYENDO LOS ANULADOS, PARA NO INTERRUPTIR LA SECUENCIA NUMÉRICA, PONIENDO A LA DERECHA EN LA COLUMNA No. 6 LA PALABRA ANULADO Y AGREGARLOS A LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES.
- QUINTO.- EL RESUMEN DE FORMULARIOS OPERADOS EN CAJA DURANTE EL MES, CON INCLUSIÓN DEL FORMULARIO 200-A, DEBE ANOTARSE AL REVERSO DE LA ÚLTIMA HOJA, TENIENDO MUCHO CUIDADO DE NO INVOLUCRAR DOS O MÁS NUMERACIONES DE SERIES DISTINTAS DE UN MISMO FORMULARIO EN UNA SOLA PARTIDA, ANOTANDO PRIMERO LA (S) QUE FINALIZA (N) Y SEGUIDAMENTE LA (S) QUE COMIENZA (N) DE LA MISMA MANERA DEBE PROCEDERSE CON LA ANOTACIÓN DE LOS FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL MES SIGUIENTE, SI EL ESPACIO DESTINADO NO FUERA SUFICIENTE PUEDEN UTILIZARSE MÁS HOJAS DEL MISMO FORMULARIO PARA COMPLETAR LA INFORMACIÓN.
- SEXTO.- EL INCUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SERÁN SANCIONADAS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 29, NUMERAL 12 DEL DECRETO NÚMERO 31-2002 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA, LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
- SEPTIMO.- QUEDA ABOLIDO EL MODELO "P" MENSUAL.
- OCTAVO.- EL LIBRO DE CUENTA CORRIENTE DE TALENARIOS ES OBLIGATORIO LLEVARSE EN TODAS AQUELLAS OFICINAS QUE TIENEN MUCHO MOVIMIENTO DE FORMULARIOS OFICIALES.

No. 234215



ORIGINAL
SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA.

OFICINA: COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
LUGAR: 4a. Avenida 15-70, Zona 10 Edificio Paladium Nivel 12
DEPARTAMENTO: GUATEMALA G-4
CAJA: INGRESOS
(INGRESOS O EGRESOS)

CORRESPONDIENTE AL MES DE: MARZO DE 20 2015
Tel. 2321-8000. Cuentandancia C2-82

1 DÍA	2 CUENTAS, CONCEPTOS Y NÚMERO DE COMPROBANTE	3 FORMA No.	4 NUMERACIONES USADAS DEL No.	5 AL No.	6 SUMAS PARCIALES	7 SUMAS TOTALES
	ANEXO COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA/PRESTACIONES LABORALES Los siguientes documentos fueron acreditados a la cuenta No. 66-0011293-8 a nombre Comisión Nacional de Energía Eléctrica/Prestaciones Laborales					
31	C. No. 01 BANCO G&T CONTINENTAL Intereses generados por la cuenta No. 66-0011293-8 durante el mes de Marzo 2015	63-A2	323883	323883	Q	33,276.40
					SUB TOTAL Q	33,276.40
					(-)Retención IVI Q	-
					TOTAL DE INGRESOS Q	33,276.40
					RESUMEN	
					Saldo Anterior Q	5,587,182.97
					(+) Ingresos del Mes Q	33,276.40
					Suma Q	5,630,459.37
					(-) Egresos del Mes Q	-
					Saldo Siguiete Mes Q	5,630,459.37

FORMULARIOS STANDARD, S.A. - P.BX: 2423-8900 - NIT: 153227-7 - 50,000 UNIDADES - 02/2014 DEL No. 200,001 AL No. 250,000. SERIE "C" - ENVÍO FISCAL 4+1-CCO 8385 DE FECHA 19/03/2014. CORRELATIVO 01/2014 DE FECHA 19/03/2014. No. DE CUENTA: C2-12 LIBRO AB. FOLIO 173.

I. INFORMACIÓN ADICIONAL

1. RESULTADO DEL ARQUEO:

EFFECTIVO ----- Q. _____
 DOCUMENTOS DE ABONO ----- Q. _____
 DEPÓSITOS EN BANCOS ----- Q. _____

SUMA IGUAL AL SALDO DE CAJA ----- Q. _____


2. DESCOMPOSICIÓN DEL SALDO DE CAJA:

PRIMAS DE FIANZA ----- Q. _____
 IMPUESTO SOBRE NOMBRAMIENTOS ----- Q. _____
 IMPUESTO DEL TIMBRE Y PAPEL SELLADO ----- Q. _____
 IMPUESTO SOBRE AGUARDIENTE Y LICORES ----- Q. _____
 CUOTAS DEL "I.G.S.S." ----- Q. _____
 DEPÓSITOS VARIOS ----- Q. _____
 DEPÓSITOS JUDICIALES ----- Q. _____
 DEPÓSITOS MUNICIPALES ----- Q. _____
 RETENCIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA ----- Q. _____
 FONDOS DE PREVISIÓN MILITAR ----- Q. _____
 BANCO DEL TRABAJADOR ----- Q. _____
 DISPONIBILIDAD ----- Q. _____
TOTAL ----- Q. _____

CORRECCIONES: (*)

RESUMEN DE FORMULARIOS USADOS Y OPERADOS EN CAJA CUYOS CODOS SE REMITEN CON LA CUENTA CORRESPONDIENTE


FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL SIGUIENTE MES

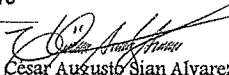
1 FORM. No.	2 DESIGNACIÓN	3 NUMERACIÓN DEL No.	4 AL No.	5 CANTIDAD DE HOJAS	6 NUMERACIÓN DEL No.	7 AL No.	8 CANTIDAD DE HOJAS
	 Jefe Departamento de Finanzas Comisión Nacional de Energía Eléctrica						

Vo. Bo.  FECHA 09 DE ABRIL DEL 20 2015

Lic. Edí Ottóniel Vélez González

JEFE


 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
 CONTADOR GENERAL


 César Augusto Sian Alvarez
 CONTADOR

INSTRUCCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE CON EL USO DE ESTE FORMULARIO

- PRIMERO.- ESTE JUEGO DE FORMULARIOS DEBE LLENARSE EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, DÁNDOLES EL SIGUIENTE DESTINO: ORIGINAL: QUE SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA, EL CUAL DEBE EMPASTARSE POR PERIODO DE TRES A SEIS MESES, SEGUN EL MOVIMIENTO; DUPLICADO: QUE SE ENVIARA DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE FORMAS Y TALENARIOS Y/O DELEGACION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, MENSUALMENTE, DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DIAS DEL MES SIGUIENTE AL QUE CORRESPONDA; TRIPPLICADO: QUE SE ACOMPAÑARA A LA RENDICION DE CUENTAS DEL MES CORRESPONDIENTE, SEGUN ARTICULO 9 ACUERDO No. A-18-2007.
 - SEGUNDO.- DE CADA JUEGO QUE SE ANULE POR CAUSA JUSTIFICADA DEBE DARSE A SUS TRES CUERPOS EL MISMO DESTINO ARRIBA INDICADO, A FIN DE QUE NO SE PERDIA LA CORRELATIVIDAD NUMÉRICA.
 - TERCERO.- CON EL MISMO OBJETO LOS EGRESOS SE ANOTARÁN EN LAS HOJAS SIGUIENTES A LAS QUE SE USEN PARA OPERACIONES DE INGRESO, TENIENDO EN CUENTA SOLAMENTE NO LLEVAR LAS COLUMNAS NÚMEROS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE DE LAS MISMAS, SALVO LAS OFICINAS QUE USAN FORMA 103-A PARA REMESAS DE FONDOS AL BANCO DE GUATEMALA. EN ESTE CASO SI DEBEN LLENARSE LAS MENCIONADAS COLUMNAS CON LAS NUMERACIONES USADAS DEL ALUDIDO FORMULARIO.
 - CUARTO.- LOS FORMULARIOS USADOS PARA RECAUDACIONES DEBEN ANOTARSE EN RIGUROSO ORDEN CORRELATIVO EN LAS COLUMNAS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE, INCLUYENDO LOS ANULADOS, PARA NO INTERRUMPIR LA SECUENCIA NUMÉRICA, PONIENDO A LA DERECHA EN LA COLUMNA No. 6 LA PALABRA ANULADO Y AGREGARLOS A LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES.
 - QUINTO.- EL RESUMEN DE FORMULARIOS OPERADOS EN CAJA DURANTE EL MES, CON INCLUSIÓN DEL FORMULARIO 269-A, DEBE ANOTARSE AL REVERSO DE LA ÚLTIMA HOJA, TENIENDO MUCHO CUIDADO DE NO INVOLUCRAR DOS O MÁS NUMERACIONES DE SERIES DISTINTAS DE UN MISMO FORMULARIO EN UNA SOLA PARTIDA, ANOTANDO PRIMERO LA (S) QUE FINALIZA (N) Y SEGUIDAMENTE LA (S) QUE COMIENZA (N) DE LA MISMA MANERA DEBE PROCEDERSE CON LA ANOTACION DE LOS FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL MES SIGUIENTE, SI EL ESPACIO DESTINADO NO FUERA SUFICIENTE PUEDEN UTILIZARSE MAS HOJAS DEL MISMO FORMULARIO PARA COMPLETAR LA INFORMACION.
 - SEXTO.- EL INCUMPLIMIENTO DE LA RENDICION DE CUENTAS, SERÁN SANCIONADAS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 59, NUMERAL 12 DEL DECRETO NÚMERO 31-2002 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA, LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
 - SÉPTIMO.- QUEDA ABOLIDO EL MODELO "P" MENSUAL.
 - OCTAVO.- EL LIBRO DE CUENTA CORRIENTE DE TALENARIOS ES OBLIGATORIO LLEVARSE EN TODAS AQUELLAS OFICINAS QUE TIENEN MUCHO MOVIMIENTO DE FORMULARIOS OFICIALES.
- ESTE FORMULARIO DEBE LLENARSE A MÁQUINA**

OFICINA: COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
 LUGAR: 4a. Avenida 15-70, Zona 10 Edificio Paladium Nivel 12
 DEPARTAMENTO: GUATEMALA G-4
 CAJA: INGRESOS
 (INGRESOS O EGRESOS)

No. 234216



ORIGINAL
 SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA.

CORRESPONDIENTE AL MES DE: MARZO DE 20 2015
 Tel. 2321-8000. Cuentandancia C2-82

1 DÍA	2 CUENTAS, CONCEPTOS Y NÚMERO DE COMPROBANTE	3 FORMA No.	4 NUMERACIONES USADAS DEL No.	5 AL No.	6 SUMAS PARCIALES	7 SUMAS TOTALES
	ANEXO COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA CUENTA No. 3-445-42185-2 BANRURAL Los siguientes recibos fueron acreditados a la cuenta No. 3-445-42185-2 a nombre COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA					
4	C. No. 01 Empresa Eléctrica Municipal de Guastatoya Pago de aporte del mes de marzo 2015	15-FA	3109	3109	Q	6,144.35
4	C. No. 02 Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango Pago de aporte del mes de marzo 2015	15-FA	3110	3110	Q	37,385.00
4	C. No. 03 Empresa Municipal Rural de Electricidad Pago de aporte del mes de marzo 2015	15-FA	3111	3111	Q	2,212.00
4	C. No. 04 Empresa Eléctrica Municipal de Jalapa Pago de aporte del mes de marzo 2015	15-FA	3112	3112	Q	9,781.50
4	C. No. 05 Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios Pago de aporte del mes de marzo 2015	15-FA	3115	3115	Q	20,579.83
4	C. No. 06 Municipalidad de Quetzaltenango/Empresa Eléctrica Municipal de Quetzal Pago de aporte del mes de marzo 2015	15-FA	3116	3116	Q	99,266.71
4	C. No. 07 Empresa Eléctrica Municipal de San Marcos Pago de aporte del mes de marzo 2015	15-FA	3117	3117	Q	6,874.19
4	C. No. 08 Empresa Eléctrica Municipal de San Pedro Sacatepequez Pago de aporte del mes de marzo 2015	15-FA	3118	3118	Q	10,153.35
4	C. No. 09 Municipalidad de Retalhuleu Pago de aporte del mes de marzo 2015	15-FA	3120	3120	Q	15,354.01
	TOTAL				Q	207,750.94
					Q	SUB TOTAL 207,750.94
					Q	TOTAL DE INGRESOS 207,750.94
					RESUMEN	
					Q	Saldo Anterior 189,175.49
					Q	(+) Ingresos del Mes 207,750.94
					Q	(+) Factura 3105 EEM Puerto Barrios 22,013.84
					Q	Suma 418,940.27
					Q	(-) Egresos del Mes 380,100.00
					Q	Saldo Siguiete Mes 58,840.27

AUTORIZADO SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS No. Pj/2682 Clas.: 365-12-8-1-4-97 DE FECHA 01-04-97.

FORMULARIOS STANDARD, S. A. - P.B.X: 2423-8900 - N.I.R: 152222-7 - 50,000 UNIDADES - 02/2011 DE. No. 200/01 AL No. 200/000 SERIE "C". ENVÍO FISCAL 4+1 C.C.C. 8995 DE FECHA 19/03/2014. CORRELATIVO 012/011 DE FECHA 19/03/2014. No. DE CUENTA: C-12 LIBRO AB. FOLIO 113.

I. INFORMACIÓN ADICIONAL

1. RESULTADO DEL ARQUEO:

EFFECTIVO ----- Q. _____
 DOCUMENTOS DE ABONO ----- Q. _____
 DEPÓSITOS EN BANCOS ----- Q. _____

SUMA IGUAL AL SALDO DE CAJA ----- Q. _____

2. DESCOMPOSICIÓN DEL SALDO DE CAJA:

PRIMAS DE FIANZA ----- Q. _____
 IMPUESTO SOBRE NOMBRAMIENTOS ----- Q. _____
 IMPUESTO DEL TIMBRE Y PAPEL SELLADO ----- Q. _____
 IMPUESTO SOBRE AGUARDIENTE Y LICORES ----- Q. _____
 CUOTAS DEL "I.G.S.S." ----- Q. _____
 DEPÓSITOS VARIOS ----- Q. _____

DEPÓSITOS JUDICIALES ----- Q. _____
 DEPÓSITOS MUNICIPALES ----- Q. _____

RETENCIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA ----- Q. _____
 FONDOS DE PREVISIÓN MILITAR ----- Q. _____
 BANCO DEL TRABAJADOR ----- Q. _____

DISPONIBILIDAD ----- Q. _____

TOTAL ----- Q. _____

CORRECCIONES: (*)

----- Q. _____
 ----- Q. _____
 ----- Q. _____
 ----- Q. _____

RESUMEN DE FORMULARIOS USADOS Y OPERADOS EN CAJA CUYOS CODOS SE REMITEN CON LA CUENTA CORRESPONDIENTE


FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL SIGUIENTE MES


FORM. No.	DESIGNACIÓN	3		4		5	6		8
		NUMERACIÓN DEL No.	AL No.	CANTIDAD DE HOJAS	NUMERACIÓN DEL No.		AL No.	CANTIDAD DE HOJAS	
01.001.001	GOBERNOS DE JAYOT								
01.001.002	GOBERNOS DE JAYOT (+)								
01.001.003	GOBERNOS DE JAYOT (-)								
01.001.004	GOBERNOS DE JAYOT (+)								
01.001.005	GOBERNOS DE JAYOT (-)								


Jefe Departamento de Finanzas
 Comisión Nacional de Energía Eléctrica

Vo. Bo. _____ FECHA 09 DE ABRIL DEL 20 2015

Lic. Edi Otoniel Vélez González


COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
 CONTADOR GENERAL


César Augusto San Alvarez
 CONTADOR

INSTRUCCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE CON EL USO DE ESTE FORMULARIO

- PRIMERO.- ESTE JUEGO DE FORMULARIOS DEBE LLENARSE EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, DÁNDOLES EL SIGUIENTE DESTINO: ORIGINAL: QUE SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA, EL CUAL DEBE EMPASTARSE POR PERIODO DE TRES A SEIS MESES, SEGÚN EL MOVIMIENTO; DUPLICADO: QUE SE ENVIARA DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE FORMAS Y TALENARIOS Y/O DELEGACION DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, MENSUALMENTE, DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS DEL MES SIGUIENTE AL QUE CORRESPONDA; TRIPPLICADO: QUE SE ACOMPAÑARÁ A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MES CORRESPONDIENTE, SEGÚN ARTICULO 9 ACUERDO No. A-18-2007.
 - SEGUNDO.- DE CADA JUEGO QUE SE ANULE POR CAUSA JUSTIFICADA DEBE DARSE A SUS TRES CUERPOS EL MISMO DESTINO ARRIBA INDICADO, A FIN DE QUE NO SE PIERDA LA CORRELATIVIDAD NUMÉRICA.
 - TERCERO.- CON EL MISMO OBJETO LOS EGRESOS SE ANOTARÁN EN LAS HOJAS SIGUIENTES A LAS QUE SE USEN PARA OPERACIONES DE INGRESO, TENIENDO EN CUENTA SOLAMENTE NO LLENAR LAS COLUMNAS NÚMEROS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE DE LAS MISMAS, SALVO LAS OFICINAS QUE USAN FORMA 103-A PARA REMESAS DE FONDOS AL BANCO DE GUATEMALA. EN ESTE CASO SI DEBEN LLENARSE LAS MENCIONADAS COLUMNAS CON LAS NUMERACIONES USADAS DEL ALUDIDO FORMULARIO.
 - CUARTO.- LOS FORMULARIOS USADOS PARA RECAUDACIONES DEBEN ANOTARSE EN RIGUROSO ORDEN CORRELATIVO EN LAS COLUMNAS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE, INCLUYENDO LOS ANULADOS, PARA NO INTERRUPTIR LA SECUENCIA NUMÉRICA, PONIENDO A LA DERECHA EN LA COLUMNA No. 6 LA PALABRA ANULADO Y AGREGARLOS A LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES.
 - QUINTO.- EL RESUMEN DE FORMULARIOS OPERADOS EN CAJA DURANTE EL MES, CON INCLUSIÓN DEL FORMULARIO 203-A, DEBE ANOTARSE AL REVERSO DE LA ÚLTIMA HOJA, TENIENDO MUCHO CUIDADO DE NO INCLUIR MÁS DE OCHO NUMERACIONES DE SERIES DISTINTAS DE UN MISMO FORMULARIO EN UNA SOLA PARTIDA, ANOTANDO PRIMERO LA (S) QUE FINALIZA (N) Y SEGUIDAMENTE LA (S) QUE COMIENZA (N) DE LA MISMA MANERA DEBE PROCEDERSE CON LA NOTICIÓN DE LOS FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL MES SIGUIENTE. SI EL ESPACIO DESTINADO NO FUERA SUFICIENTE PUEDEN UTILIZARSE MAS HOJAS DEL MISMO FORMULARIO PARA COMPLETAR LA INFORMACIÓN.
 - SEXTO.- EL INCUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SERÁN SANCIONADAS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 39, NUMERAL 12 DEL DECRETO NÚMERO 31-2002 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA, LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.
 - SEPTIMO.- QUEDA ABOLIDO EL MODELO "P" MENSUAL.
 - OCTAVO.- EL LIBRO DE CUENTA CORRIENTE DE TALENARIOS ES OBLIGATORIO LLEVARSE EN TODAS AQUELLAS OFICINAS QUE TIENEN MUCHO MOVIMIENTO DE FORMULARIOS OFICIALES.
- ESTE FORMULARIO DEBE LLENARSE A MÁQUINA

OFICINA: COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
 LUGAR: 4a. Avenida 15-70, Zona 10 Edificio Paladium Nivel 12
 DEPARTAMENTO: GUATEMALA G-4
 CAJA: INGRESOS
 (INGRESOS O EGRESOS)

No. 234217



ORIGINAL
 SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA.

CORRESPONDIENTE AL MES DE: MARZO DE 20 2015
 Tel. 2321-8000. Cuentandancia C2-82

1 DÍA	2 CUENTAS, CONCEPTOS Y NÚMERO DE COMPROBANTE	3 FORMA No.	4 NUMERACIONES USADAS DEL No.	5 AL No.	6 SUMAS PARCIALES	7 SUMAS TOTALES
31	<p>ANEXO COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA CUENTA No. 66-5801094-9 BANCO G&T CONTINENTAL (US\$) Los siguientes recibos fueron acreditados a la cuenta No. 66-5801094-9 (US\$) a nombre COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA</p> <p>C. No. 01</p> <p>Banco G&T Continental 63-A2 323882 323882</p> <p>Intereses generados por la cuenta DM No. 66-5801094-9 a nombre de CNEE durante el mes de Marzo 2015</p> <p>TOTAL</p> <p>El saldo en US\$ al 31 de Marzo de 2015 es de US\$10,770.26 al tipo de cambio del Banco de Guatemala Q7.84485</p>				<p>Q 14.22</p> <p>Q 14.22</p> <p>Q 14.22</p> <p>TOTAL DE INGRESOS Q 14.22</p> <p>RESUMEN</p> <p>Saldo Anterior Q 82,133.60</p> <p>(+) Ingresos del Mes Q 14.22</p> <p>(+) Diferencial cambiario según Póliza de contabilidad Q 189.20</p> <p>Suma Q 82,337.02</p> <p>(-) Egresos del mes Q -</p> <p>(-) Diferencial cambiario según Póliza de contabilidad Q -</p> <p>Saldo Siguiente Mes Q 82,337.02</p>	

FORMULARIOS STANDARD S. A. - PBX: 2423-8900 - NIT: 152222-7 - 50,000 UNIDADES - 012/014 DEL No. 200/01 AL No. 250,000 SERIE "C" - ENVIOS FISCALES 4-A1-CC-8395 DE FECHA 19/03/2014 CORRELATIVO 012/014 DE FECHA 19/03/2014 No. DE CUENTA-CC-12 LIBRO A4 FOLIO 173.

I. INFORMACIÓN ADICIONAL

1. RESULTADO DEL ARQUEO:

EFFECTIVO ----- Q. _____
 DOCUMENTOS DE ABONO ----- Q. _____
 DEPÓSITOS EN BANCOS ----- Q. _____
 SUMA IGUAL AL SALDO DE CAJA ----- Q. _____


2. DESCOMPOSICIÓN DEL SALDO DE CAJA:

PRIMAS DE FIANZA ----- Q. _____
 IMPUESTO SOBRE NOMBRAMIENTOS ----- Q. _____
 IMPUESTO DEL TIMBRE Y PAPEL SELLADO ----- Q. _____
 IMPUESTO SOBRE AGUARDIENTE Y LICORES ----- Q. _____
 CUOTAS DEL "I.G.S.S." ----- Q. _____
 DEPÓSITOS VARIOS ----- Q. _____
 DEPÓSITOS JUDICIALES ----- Q. _____
 DEPÓSITOS MUNICIPALES ----- Q. _____
 RETENCIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA ----- Q. _____
 FONDOS DE PREVISIÓN MILITAR ----- Q. _____
 BANCO DEL TRABAJADOR ----- Q. _____
 DISPONIBILIDAD ----- Q. _____
TOTAL ----- Q. _____

CORRECCIONES: (*)

RESUMEN DE FORMULARIOS USADOS Y OPERADOS EN CAJA CUYOS CODOS SE REMITEN CON LA CUENTA CORRESPONDIENTE

FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL SIGUIENTE MES


1 FORM. No.	2 DESIGNACIÓN	3		5 CANTIDAD DE HOJAS	7		8 CANTIDAD DE HOJAS
		NUMERACIÓN DEL No.	4 AL No.		6 NUMERACIÓN DEL No.	NUMERACIÓN AL No.	
 Jefe Departamento de Finanzas Comisión Nacional de Energía Eléctrica							

Vo. Bo.  FECHA 09 DE ABRIL DEL 20 2015

Lic. Edí Ottoniel Vélez González

JEFE

(Sello)


 COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
 CONTADOR GENERAL


 César Augusto Stan Alvarez
 CONTADOR

INSTRUCCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE CON EL USO DE ESTE FORMULARIO

- PRIMERO.- ESTE JUEGO DE FORMULARIOS DEBE LLENARSE EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, DÁNDOLES EL SIGUIENTE DESTINO: ORIGINAL: QUE SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA, EL CUAL DEBE EMPASTARSE POR PERIODO DE TRES A SEIS MESES, SEGUN EL MOVIMIENTO; DUPLICADO: QUE SE ENVIARA DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE FORMAS Y TALENARIOS Y/O DELEGACION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, MENSUALMENTE DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DIAS DEL MES SIGUIENTE AL QUE CORRESPONDA; TRIPPLICADO: QUE SE ACOMPAÑARA A LA RENDICION DE CUENTAS DEL MES CORRESPONDIENTE, SEGUN ARTICULO 9 ACUERDO No. A-18-2007.
- SEGUNDO.- DE CADA JUEGO QUE SE ANULE POR CAUSA JUSTIFICADA DEBE DARSE A SUS TRES CUERPOS EL MISMO DESTINO ARRIBA INDICADO, A FIN DE QUE NO SE PERDA LA CORRELATIVIDAD NUMÉRICA.
- TERCERO.- CON EL MISMO OBJETO LOS EGRESOS SE ANOTARÁN EN LAS HOJAS SIGUIENTES A LAS QUE SE USEN PARA OPERACIONES DE INGRESO, TENIENDO EN CUENTA SOLAMENTE NO LLENAR LAS COLUMNAS NÚMEROS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE DE LAS MISMAS, SALVO LAS OFICINAS QUE USAN FORMA 108-A PARA REMESAS DE FONDOS AL BANCO DE GUATEMALA. EN ESTE CASO SI DEBEN LLENARSE LAS MENCIONADAS COLUMNAS CON LAS NUMERACIONES USADAS DEL ALUDIDO FORMULARIO.
- CUARTO.- LOS FORMULARIOS USADOS PARA RECAUDACIONES DEBEN ANOTARSE EN RIGUROSO ORDEN CORRELATIVO EN LAS COLUMNAS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE, INCLUYENDO LOS ANULADOS, PARA NO INTERRUMPIR LA SECUENCIA NUMÉRICA, PONIENDO A LA DERECHA EN LA COLUMNA No. 6 LA PALABRA ANULADO Y AGREGARLOS A LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES.
- QUINTO.- EL RESUMEN DE FORMULARIOS OPERADOS EN CAJA DURANTE EL MES, CON INCLUSIÓN DEL FORMULARIO 209-A, DEBE ANOTARSE AL REVERSO DE LA ÚLTIMA HOJA, TENIENDO MUCHO CUIDADO DE NO INVOLUCRAR DOS O MÁS NUMERACIONES DE SERIES DISTINTAS DE UN MISMO FORMULARIO EN UNA SOLA PARTIDA, ANOTANDO PRIMERO LA (S) QUE FINALIZA (N) Y SEGUIDAMENTE LA (S) QUE COMIENZA (N) DE LA MISMA MANERA DEBE PROCEDERSE CON LA ANOTACION DE LOS FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL MES SIGUIENTE, SI EL ESPACIO DESTINADO NO FUERA SUFICIENTE PUEDEN UTILIZARSE MAS HOJAS DEL MISMO FORMULARIO PARA COMPLETAR LA INFORMACION.
- SEXTO.- EL INCUMPLIMIENTO DE LA RENDICION DE CUENTAS, SERÁN SANCIONADAS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 39, NUMERAL 12 DEL DECRETO NÚMERO 31-2002 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA, LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
- SEPTIMO.- QUEDA ABOLIDO EL MODELO "P" MENSUAL.
- OCTAVO.- EL LIBRO DE CUENTA CORRIENTE DE TALENARIOS ES OBLIGATORIO LLEVARSE EN TODAS AQUELLAS OFICINAS QUE TIENEN MUCHO MOVIMIENTO DE FORMULARIOS OFICIALES.

ESTE FORMULARIO DEBE LLENARSE A MÁQUINA

No. 234218



ORIGINAL
SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA.

OFICINA: COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
LUGAR: 4a. Avenida 15-70, Zona 10 Edificio Paladium Nivel 12
DEPARTAMENTO: GUATEMALA G-4
CAJA: INGRESOS
(INGRESOS O EGRESOS)

CORRESPONDIENTE AL MES DE: MARZO DE 20 2015
Tel. 2321-8000. Cuentandancia C2-82

1 DÍA	2 CUENTAS, CONCEPTOS Y NÚMERO DE COMPROBANTE	3 FORMA No.	4 NUMERACIONES USADAS DEL No.	5 AL No.	6 SUMAS PARCIALES	7 SUMAS TOTALES
31	<p style="text-align: center;">ANEXO COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA CUENTA No. 027-002764-2 BANCO INDUSTRIAL, S.A. Los siguientes recibos fueron acreditados a la cuenta No. 027-002764-2 a nombre COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA</p> <p style="text-align: center;">C. No. 01</p> <p>Banco Industrial, S.A. 63-A2 323884 323884 Intereses generados por la cuenta DM No. 027-002764-2 a nombre de CNEE durante el mes de Marzo 2015 TOTAL</p>				<p style="text-align: right;">Q 56,783.63</p> <p style="text-align: right;">Q 56,783.63</p> <p style="text-align: right;">Q 56,783.63</p> <p style="text-align: right;">Q 56,783.63</p> <p style="text-align: right;">RESUMEN</p> <p style="text-align: right;">Saldo Anterior Q 11,143,458.26</p> <p style="text-align: right;">(+) Ingresos del Mes Q 56,783.63</p> <p style="text-align: right;">Suma Q 11,200,239.89</p> <p style="text-align: right;">(-) Egresos del Mes Q -</p> <p style="text-align: right;">Saldo Siguiente Mes Q 11,200,239.89</p>	

FORMULARIOS STANDARD S.A. - P.BX: 423-8000 - INT. 153222-7 - 50,000 UNIDADES - 0027014 DEL No. 200,001 AL No. 260,000 SERIE "C" - ENVIO FISCAL 441-CDC 8988 DE FECHA 18/03/2014 COMPLEMENTO 01/2014 DE FECHA 19/03/2014 No. DE CUENTA: C2-12 LIBRO AB FOLIO 173.

AUTORIZADO SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS No. Fy/2682 Cta.: 365-12-81-4-97 DE FECHA 01-04-97.

I. INFORMACIÓN ADICIONAL

1. RESULTADO DEL ARQUEO:

EFFECTIVO ----- Q. _____
 DOCUMENTOS DE ABONO ----- Q. _____
 DEPÓSITOS EN BANCOS ----- Q. _____
 SUMA IGUAL AL SALDO DE CAJA ----- Q. _____

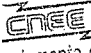
2. DESCOMPOSICIÓN DEL SALDO DE CAJA:

PRIMAS DE FIANZA ----- Q. _____
 IMPUESTO SOBRE NOMBRAMIENTOS ----- Q. _____
 IMPUESTO DEL TIMBRE Y PAPEL SELLADO ----- Q. _____
 IMPUESTO SOBRE AGUARDIENTE Y LICORES ----- Q. _____
 CUOTAS DEL "I.G.S.S." ----- Q. _____
 DEPÓSITOS VARIOS ----- Q. _____
 DEPÓSITOS JUDICIALES ----- Q. _____
 DEPÓSITOS MUNICIPALES ----- Q. _____
 RETENCIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA ----- Q. _____
 FONDOS DE PREVISIÓN MILITAR ----- Q. _____
 BANCO DEL TRABAJADOR ----- Q. _____
 DISPONIBILIDAD ----- Q. _____
TOTAL ----- Q. _____

CORRECCIONES: (*)

RESUMEN DE FORMULARIOS USADOS Y OPERADOS EN CAJA CUYOS CODOS SE REMITEN CON LA CUENTA CORRESPONDIENTE

FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL SIGUIENTE MES


1 FORM. No.	2 DESIGNACIÓN	3 NUMERACIÓN DEL No.	4 AL No.	5 CANTIDAD DE HOJAS	6 NUMERACION DEL No.	7 AL No.	8 CANTIDAD DE HOJAS
	 Jefe Departamento de Finanzas Comisión Nacional de Energía Eléctrica						

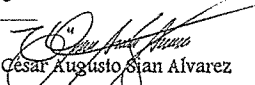
Vo. Bo.  FECHA 09 DE ABRIL DEL 20 2015

Lic. Edí Ottoniel Vélez González

JEFE

(Sello)


 COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
 CONTADOR GENERAL


 Cesar Augusto Sian Alvarez
 CONTADOR

INSTRUCCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE CON EL USO DE ESTE FORMULARIO

- PRIMERO.- ESTE JUEGO DE FORMULARIOS DEBE LLENARSE EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, DÁNDOLES EL SIGUIENTE DESTINO: ORIGINAL: QUE SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA, EL CUAL DEBE EMPASTARSE POR PERIODO DE TRES A SEIS MESES, SEGÚN EL MOVIMIENTO, DUPLICADO: QUE SE ENVIARÁ DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE FORMAS Y TALENARIOS Y/O DELEGACIÓN DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, MENSUALMENTE DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS DEL MES SIGUIENTE AL QUE CORRESPONDA; TRIPPLICADO: QUE SE ACOMPAÑARÁ A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MES CORRESPONDIENTE, SEGÚN ARTÍCULO 9 ACUERDO No. A-18-2007.
 - SEGUNDO.- DE CADA JUEGO QUE SE ANULE POR CAUSA JUSTIFICADA DEBE DARSE A SUS TRES CUERPOS EL MISMO DESTINO ARRIBA INDICADO, A FIN DE QUE NO SE PIERDA LA CORRELATIVIDAD NUMÉRICA.
 - TERCERO.- CON EL MISMO OBJETO LOS EGRESOS SE ANOTARÁN EN LAS HOJAS SIGUIENTES A LAS QUE SE USEN PARA OPERACIONES DE INGRESO, TENIENDO EN CUENTA SOLAMENTE NO LLENAR LAS COLUMNAS NÚMEROS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE DE LAS MISMAS, SALVO LAS OFICINAS QUE USAN FORMA 108-A PARA REMESAS DE FONDOS AL BANCO DE GUATEMALA. EN ESTE CASO SI DEBEN LLENARSE LAS MENCIONADAS COLUMNAS CON LAS NUMERACIONES USADAS DEL ALUDIDO FORMULARIO.
 - CUARTO.- LOS FORMULARIOS USADOS PARA RECAUDACIONES DEBEN ANOTARSE EN RIGUROSO ORDEN CORRELATIVO EN LAS COLUMNAS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE, INCLUYENDO LOS ANULADOS, PARA NO INTERRUPTIR LA SECUENCIA NUMÉRICA, PONIENDO A LA DERECHA EN LA COLUMNA No. 8 LA PALABRA ANULADO Y AGREGARLOS A LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES.
 - QUINTO.- EL RESUMEN DE FORMULARIOS OPERADOS EN CAJA DURANTE EL MES, CON INCLUSIÓN DEL FORMULARIO 203-A, DEBE ANOTARSE AL REVERSO DE LA ÚLTIMA HOJA, TENIENDO MUCHO CUIDADO DE NO INVOLUCRAR DOS O MÁS NUMERACIONES DE SERIES DISTINTAS DE UN MISMO FORMULARIO EN UNA SOLA PARTIDA, ANOTANDO PRIMERO LA (S) QUE FINALIZA (N) Y SEGUIDAMENTE LA (S) QUE COMIENZA (N) DE LA MISMA MANERA DEBE PROCEDERSE CON LA ANOTACIÓN DE LOS FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL MES SIGUIENTE. SI EL ESPACIO DESTINADO NO FUERA SUFICIENTE PUEDEN UTILIZARSE MÁS HOJAS DEL MISMO FORMULARIO PARA COMPLETAR LA INFORMACIÓN.
 - SEXTO.- EL INCUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SERÁN SANCIONADAS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 39, NUMERAL 12 DEL DECRETO NÚMERO 31-2002 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
 - SEPTIMO.- QUEDA ANULADO EL MODELO "P" MENSUAL.
 - OCTAVO.- EL LIBRO DE CUENTA CORRIENTE DE TALENARIOS ES OBLIGATORIO LLENARSE EN TODAS AQUELLAS OFICINAS QUE TIENE MUCHO MOVIMIENTO DE FORMULARIOS OFICIALES.
- ESTE FORMULARIO DEBE LLENARSE A MÁQUINA**